



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
 Proyecto 2110 Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio en Santa Fe
 Versión 1 del 19-FEBRERO-2021
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 19-Febrero-2021
 Tipo de proyecto Servicios
 Dotación
 Etapa del proyecto Preinversión - Diseño final
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
 Descripción iniciativa Circular CONFIS 003 de 2020 Definición Líneas de Inversión 2021-2024
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Cultura, recreación y deporte
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de Santa Fe ha sido impactada de manera negativa por la dificultad en la implementación de planes decenales de cultura, el desconocimiento de la cultura desde una perspectiva de género, la desarticulación de las redes de cultura y el débil apoyo institucional para las organizaciones emergentes, de las y los jóvenes y alternativas culturales.

El poco o bajo apoyo para fortalecer las prácticas artísticas y culturales como un medio de expresión social y un mecanismo alternativo que permita el desarrollo social, la generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida.

Así como, superar las barreras culturales, económicas, físicas que dificultan la participación de la ciudadanía en la vida cultural de la ciudad, y obstaculizan la transformación cultural de las y los ciudadanos para reconocer a otras y otros; a través de procesos y actividades pertinentes y accesibles en las dimensiones de la creación, la formación, la circulación, la investigación y la apropiación lograr que la ciudadanía incorpore las artes a su vida cotidiana, mediante la práctica y el acceso a la oferta cultural.

De igual manera, la localidad como lo menciona el Diagnóstico Cultural Local, enfrenta una gran brecha entre las comunidades de las UPZ 95 Las Cruces, 96 Lourdes y la UPR 903. RURAL de la zona alta de la localidad de estratos uno y dos, y las UPZ 91 Sagrado Corazón, UPZ 92 Macarena y 93 Nieves, que hacen parte del centro de la ciudad de estrato 3 y 4

Esta brecha diferencial determina en gran medida una diferenciación de las prácticas del arte, la cultura y el patrimonio en su forma, estructura y dinamismo y la garantía de los Derechos Culturales. El enfoque de población diferencial permite empoderar las prácticas que se encuentran a nivel periférico y equipararlas con el movimiento tradicional del centro de la ciudad; así mismo, como en el reconocimiento de derechos y el enfoque territorial.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
Proyecto 2110 Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio en Santa Fe
Versión 1 del 19-FEBRERO-2021
Código BPIN

De la misma manera la reconfiguración del sistema permite que exista una marcada profundización de aplicación de las dimensiones para los agentes artísticos, culturales y del patrimonio en la localidad, permitiendo generar líneas directas de formulación y acción de proyectos según la dimensión y el subcampo correspondiente, e igualmente permitirá un mayor acuerdo en los espacios de participación como el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
El proyecto atiende a la comunidad en general (local y flotante) presentes en la Localidad y a poblaciones interesadas en la vivencia artística y cultural: los agentes artísticos, culturales y del patrimonio en la localidad, y comunidad en general.	91.111 habitantes (Encuesta multipropósito DANE-SDP 2017) 1.500.000 personas aproximadamente (promedio de población flotante)	Las cinco (5) UPZs y la UPR de la Localidad de Santa Fe UPZ 91. SAGRADO CORAZÓN UPZ 92. LA MACARENA UPZ 93. LAS NIEVES UPZ 95. LAS CRUCES UPZ 96. LOURDES UPR 903. RURAL

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: Eventos de promoción de actividades culturales

Con este componente se pretende fortalecer las prácticas artísticas y culturales como un medio de expresión social y un mecanismo alternativo que permita el desarrollo social, la generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida.

Así como, superar las barreras culturales, económicas, físicas que dificultan la participación de la ciudadanía en la vida cultural de la ciudad, y obstaculizan la transformación cultural de las y los ciudadanos para reconocer a otras y otros; a través de procesos y actividades pertinentes y accesibles en las dimensiones de la creación, la formación, la circulación, la investigación y la apropiación, lograr que la ciudadanía incorpore las artes a su vida cotidiana, mediante la práctica y el acceso a la oferta cultural

COMPONENTE 2: Estímulos de apoyo al sector artístico y cultural

Es una estrategia para fortalecer las iniciativas, proyectos y procesos desarrollados por los agentes artísticos, culturales y patrimoniales de la localidad. Apoyando la realización de propuestas encaminadas a la ampliación y fortalecimiento de capacidades a partir de apuestas pedagógicas, que, desde el arte, la cultura y el patrimonio cultural, propendan de manera innovadora y creativa tanto al fortalecimiento de procesos de formación, de realización de eventos y apoyo patrimonial cultural, como al desarrollo humano de la población de las zonas urbanas y rurales de la localidad de Santa Fe

COMPONENTE 3 Capacitación en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.

La formación en arte, cultura y patrimonio busca generar saberes, capacidades, actitudes y competencias que aporten al desarrollo humano de las personas que habitan en la localidad a través de los procesos de formación e intervenciones pedagógicas.

Procesos de formación virtual y/o presencial en áreas artísticas, culturales, patrimoniales, interculturales, gestión cultural, promoción de lectura y cultura ciudadana. Que incluyan materiales didácticos, herramientas pedagógicas, dotación de instrumentos y/o de elementos básicos de acuerdo con las áreas artísticas para brindar condiciones apropiadas de funcionamiento de los procesos.

Los procesos de formación artística y cultural deben estar enmarcados en el Plan Decenal de Cultura 2012 - 2021, Plan Estratégico Cultural de Formación Artística, el Decreto 863 de 2019 ¿Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
 Proyecto 2110 Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio en Santa Fe
 Versión 1 del 19-FEBRERO-2021
 Código BPIN

de Formación Artística y Cultural y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural, y en el Decreto

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Ampliar la oferta institucional local que contribuya al cierre de brechas sociales, impulsando las manifestaciones artísticas y culturales, los talentos creativos, la innovación y el desarrollo de nuevos emprendimientos.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer las prácticas artísticas y culturales como un medio de expresión social y un mecanismo alternativo que permita el desarrollo social
- 2 Superar las barreras culturales, económicas, físicas que dificultan la participación de la ciudadanía en la vida cultural de la ciudad
- 3 Mantener una oferta permanente cultural, artística, del patrimonio, apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas de la en la localidad
- 4 Fomentar las prácticas culturales, artísticas, del patrimonio.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	24.00	Eventos	de promoción de actividades culturales.
2	Otorgar	60.00	Estímulos	de apoyo al sector artístico y cultural.
3	Capacitar	1,400.00	Personas	en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
4	Intervenir	8.00	Sedes	culturales con dotación y/o adecuación

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Eventos	0	283	0	0	0	283
Estímulos	0	200	0	0	0	200
Formación	0	241	0	0	0	241
Fortalecimiento infraestructura	0	350	0	0	0	350

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	Total Proyecto
\$0	\$1,074	\$1,074

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,591,111	91.111 habitantes de la localidad y 1.500.000 personas (población flotante)

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
 Proyecto 2110 Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio en Santa Fe
 Versión 1 del 19-FEBRERO-2021
 Código BPIN

Código Descripción localización

03 Santa Fe

Barrio(s)

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 No disponible	No aplica	19-02-2021

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Hernando Ernesto Gonzalez Atuesta
 Area Planeación
 Cargo Profesional de Planeación
 Correo hernando.gonzalez@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 3821640

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
Proyecto 2110 Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio en Santa Fe
Versión 1 del 19-FEBRERO-2021
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión, criterios de elegibilidad y viabilidad del sector y esta basado en los diagnósticos actuales de la localidad

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DAIRO JEZZID LEON ROMERO
Area Planeación
Cargo Profesional Especializado Planeación
Correo dairo.leon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3821640
Fecha del concepto 19-FEB-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna